RM-2541-2024-027 APROBACIÓN DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CTO. DE OBRA E INTERVENTORÍA.

REINALDO MENESES QUINTERO <menesesquinteror@gmail.com>

Mar 9/04/2024 6:47 PM

Para:OSCAR DAVID AVENDAÑO BELTRAN <oscar.avendano@boyaca.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

RM-2541-2024-027 APROBACION DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CTO. DE OBRA E INTERVENTORIA..pdf; OFICIO RR 2542-016 SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 2542..pdf;

Buenas tardes.

Ing. Oscar Avendaño.

Nos permitimos remitir la solicitud de suspensión No. 1 del contrato de Obra No. 2542 de 2023, y Contrato de Interventoría No. 2541 de 2023.

Quedo atentos a sus comentarios.

--
Cordialmente.

REINALDO MENESES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS

Oficio No. RR-2542-016

Tunja Boyacá, 09 de abril de 2024

Señor
REINALDO MENESES QUINTERO
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
C.C. No. 13'848.099 DE BUCARAMANGA

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 2542 – OBJETO "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 2542 DE 2023.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación, me permito solicitar formalmente la suspensión No. 1 al contrato de obra No. 2542 de 2023, fundamentándome en las siguientes circunstancias que de manera imprevista han impedido el desarrollo del proyecto.

No se ha logrado cierre financiero, razón por la cual se dio inicio a un reajuste de diseños a fin de brindar una solución que se adapte al presupuesto disponible, la realización de estos estudios y diseños han tomado un tiempo mayor al previsto, debido a las diferentes observaciones y modificaciones acordadas en las mesas de trabajo y además se han recibido observaciones por parte de la dirección técnica de la gobernación, lo que ha prolongado significativamente este proceso más allá del plazo inicialmente proyectado.

Adicionalmente a la fecha no ha sido expedido el permiso de ocupación del cauce por parte de la entidad Ambiental (CORPOBOYACA), quienes otorgan el permiso permanente o transitorio para la ocupación del cauce ante la construcción de las obras, por lo que sin este no es posible dar inicio a la obra.

De acuerdo a lo anterior se ve la necesidad de suspender el contrato de obra No. 2542 de 2023, a partir del día 15 de abril de 2024.

Se anexa ***Radicado Solicitud POC 8323 DEL 21-03-2024.*** del trámite al permiso Ambiental.

Oficina central: Calle 25 # 11 – 15, Tunja, Boyacá
Email: rafaelrobayocasallas@gmail.com
Teléfono: 743 83 27

RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS

Sin otro particular, muchas gracias por la atención y estamos atentos a una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,



RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS
INGENIERO DE TRANSPORTE Y VÍAS
C.C. No. 7´300.180 DE CHIQUINQUIRÁ
CONTRATISTA.

Oficina central: Calle 25 # 11 – 15, Tunja, Boyacá
Email: rafaelrobayocasallas@gmail.com
Teléfono: 743 83 27

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia

SINA

RECIBIDO
Corpoboyacá 21 MAR 2024
POR: Leidy Alborno2 HORA: 11:29 am
RADICADO No. 8323

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE OCUPACION DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS

Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto LEY 2811 DE 1974 ,Decreto 1541 DE 1978

DATOS DEL SOLICITANTE

1. Persona Natural ☐
 Persona Jurídica ☒ Pública ☐ Privada ☐
2. Nombre o Razón Social: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
 C.C. ☐ NIT ☒ No. 8918004981 de
 Dirección: Cl. 20 #9-90, Tunja, Boyacá Ciudad: Tunja
 Teléfono (s): 6087404086 Fax: E-mail: notificacionesjudiciales@boyaca.gov.co
 Representante Legal: CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ
 C.C. No. 4.209.025 de Paz de Río Boyacá
 Dirección: Cl. 20 #9-90, Tunja, Boyacá Ciudad: Tunja
 Teléfono (s): 6087404086 Fax: E-mail: notificacionesjudiciales@boyaca.gov.co
3. Apoderado (si tiene): JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA T.P.:
 C.C. No. 1.049.608.025 de TUNJA
 Dirección: Cl. 20 #9-90, Tunja, Ciudad: TUNJA
 Teléfono (s): 3124713265 Fax: E-mail: despacho.infraestructura@boyaca.gov.co
4. Calidad en que actúa: Propietario ☐ Arrendatario ☐ Poseedor ☐ Otro ☐ Cual? Secretario de Infraestructura

INFORMACIÓN GENERAL

1. Nombre del predio o sucursal: Vía Departamental La Victoria - Quípama Área: Ha ☐ m² ☐
2. Dirección del predio: Vereda Puentón Urbano ☐ Rural ☐
3. Departamento: Boyacá Municipio: La Victoria Vereda o barrio: Puentón
4. Sector: Actividad:
5. Nombre del propietario del predio:
6. Costo del proyecto: $ 1.266.362.581 Valor en letras: Mil doscientos sesenta y seis millones trescientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y un pesos M/CTE

INFORMACIÓN CAUCE, LECHO/ PLAYA

1. Nombre de la fuente hídrica: QUEBRADA LA MUCHILERA Cuenca: RÍO MINERO
2. Longitud: 2.196 Km Unidad: Ancho: 6.20 Unidad:
3. Departamento: BOYACÁ Municipio/Localidad: LA VICTORIA Vereda/Barrio: PUENTÓN
4. Coordenadas: X 4864494.29 Y 2169011.564
5. Uso de la fuente en el área de influencia:
6. Características de la fuente hídrica en el sitio de la obra:
 Pendiente del lecho: 6 %
 Alineamiento: Recto ☐ Meándrico ☒ Otro ☐ Cuál?

INFORMACIÓN DE LA OBRA A EJECUTAR

7. Descripción de la obra: ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

 Longitud (m): 24 M Altura (m): 11 M Área de Ocupación (m²): Ancho (m): 6.20
8. Sección: Circular ☐ Trapezoidal ☒ Triangular ☐ Cajón ☐ En U ☐ Abovedada ☐
9. Recursos naturales a aprovechar:
10. Licencia o permiso. Resolución No. Fecha:
11. Tipo de Ocupación : Permanente ☐ Provisional ☒

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ANEXAR A LA SOLICITUD

1. Documentos que acrediten la personería jurídica del solicitante
 Sociedades: Certificado de existencia y representación legal
 Juntas de Acción Comunal: Certificado de existencia y representación legal. Personería Jurídica y/o Certificación e Inscripción de Dignatarios (expedida por la Gobernación)
2. Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado.
 Propietario del Inmueble: Certificado de libertad y tradición (fecha de expedición no superior a 3 meses)
 Tenedor: Copia del documento que lo acredite como tal (contrato de arrendamiento, comodato, etc.) o autorización del propietario o poseedor.
 Poseedor: Manifestación escrita y firmada de tal calidad
3. Certificado de existencia y representación legal para el caso de persona jurídica, el cual debe haber sido expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
4. Autorización del propietario o poseedor cuando se actúe como mero tenedor o por contrato de arrendamiento.
5. Certificado de tradición expedido máximo con tres (3) meses de antelación.
6. Plano de localización de la fuente hídrica en el área de influencia.
7. Planos y memoria de cálculo.

FIRMA DEL SOLICITANTE O APODERADO DEBIDAMENTE CONSTITUIDO FECHA: 20 de marzo de 2024.

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTION PROYECTOS AMBIENTALES	
	SISTEMA INTEGRADO GESTION DE LA CALIDAD	FORMATO DE REGISTRO	
		FGP-89	Página 1 de 2
		Versión 3	25/11/2021

AUTODECLARACION COSTOS DE INVERSION Y ANUAL DE OPERACIÓN DE CAPTACIÓN,CONDUCCIÓN,CONTROL,TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

PARTE A - COSTOS DE INVERSION

1. COSTOS DE INVERSION PRECIOS AÑO: 2024

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS				
ESTUDIO TOPOGRAFICO	hc	110,2	$ 42.020	$ 4.629.333
ESTUDIOS DE SUELOS, GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNICA	Unidad	1	$ 30.421.333,00	$ 30.421.333
ESTUDIOS HIDRÁULICOS E HIDROLÓGICOS	Unidad	1	$ 6.696.000,00	$ 6.696.000
DISEÑO ESTRUCTURAL DE PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (ACCESOS Y OTROS)	Unidad	1	$ 13.923.333,00	$ 13.923.333
PROCESO CONSTRUCTIVO	Unidad	1	$ 4.869.066,00	$ 4.869.066
ESTUDIOS AMBIENTALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL COSTEO PARA SU IMPLEMENTACIÓN	Unidad	1	$ 4.926.933,00	$ 4.926.933
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	Unidad	1	$ 3.596.000,00	$ 3.596.000
ESTUDIO DE TRÁNSITO	Unidad	1	$ 3.306.666,00	$ 3.306.666
ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO	Unidad	1	$ 3.596.000,00	$ 3.596.000
DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN VIAL	Unidad	1	$ 3.306.666,00	$ 3.306.666
ANÁLISIS DE RIESGOS	Unidad	1	$ 3.472.000,00	$ 3.472.000
COMPONENTE FINANCIERO	Unidad	1	$ 3.389.333,00	$ 3.389.333
SUBTOTAL				**$ 86.132.663**
1.2 OBRA CIVIL				
CATEGORIA / **ELEMENTO**				
CIMENTACIÓN_Y_DESAGUES — EXCAVACIÓN MECÁNICA EN CONGLOMERADO INCL. RETIRO	m^3	562,84	$ 16.429	$ 9.246.839
PUENTES — CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 7,1 A 14.0 m.	m^3	31,20	$ 1.102.801	$ 34.406.508
ESTRUCTURAS — SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	kg	3607,92	$ 10.742	$ 38.755.508
PRELIMINARES_VÍA_NUEVA — DEMOLICIÓN PISOS, ANDENES EN CONCRETO	m^3	43,46	$ 534.640	$ 23.236.524
PUENTES — SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA	Kg	24716,837	$ 23.416	$ 578.769.448
OBRAS_DE_DRENAJE_Y_PROTECCIÓN — MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 km.	m^3	296,11	$ 45.200	$ 13.384.004
TRANSPORTE — TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 km (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	m^3-km	10808,186	$ 2.312	$ 24.988.526
PUENTES — CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 7,1 A 14.0 m.	m^3	69,60	$ 1.020.068	$ 70.993.041
PRELIMINARES — LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	m^2	246,38	$ 6.371	$ 1.569.759
CIMENTACIÓN_Y_DESAGUES — BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 m. 14 MPa - (2000 PSI)	m^2	119,62863	$ 36.230	$ 4.334.145
CIMENTACIÓN_Y_DESAGUES — TUBERÍA PVC 6 DRENAJE SIN FILTRO	ml	28,79214	$ 54.648	$ 1.573.424
OBRAS_DE_DRENAJE_Y_PROTECCIÓN — CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE (GRAVAS Y RAJÓN SELECCIONADOS POR TAMAÑOS) , SIN	m^3	14,396	$ 230.547	$ 3.318.955
1.2.1 .OTROS				
CAISSON EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI, DIÁMETRO 1.7M, CONSTRUCCION MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN, ANILLOS Y REFUERZO)	m	32	$ 7.017.288	$ 224.553.216
SUBTOTAL				$ 1.029.129.897
1.3. MAQUINARIA Y EQUIPO				
1.3.1. OTROS				
SUBTOTAL				
1.4 . INTERVENTORIA				
1.4.1. OTROS				
SUBTOTAL				
1.5. OTROS BIENES E INVERSIONES				
SUBTOTAL				
TOTAL COSTOS DE INVERSION (1)				**$ 1.115.262.560**

	USUARIO O PARTE INTERESADA	REVISÓ CORPOBOYACA
NOMBRE	**JOSÉ LEONARDO ÁLVARES FONSECA**	
FIRMA		
FECHA	**20 DE MARZO DE 2024**	
DIRECCIÓN	**Cl. 20 #9-90, Tunja, Boyacá**	
CORREO ELECTRONICO	**notificacionesjudiciales@boyaca.gov.co constructorapais@hotmail.com**	
TELEFONO	**6087404086**	
CARGO/ROL		

NOTA:

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTION PROYECTOS AMBIENTALES	
	SISTEMA INTEGRADO GESTION DE LA CALIDAD	FORMATO DE REGISTRO	
		FGP-89	Página 2 de 2
		Versión 3	25/11/2021

AUTODECLARACION COSTOS DE INVERSION Y ANUAL DE OPERACIÓN DE CAPTACIÓN,CONDUCCIÓN,CONTROL,TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

PARTE B - COSTO ANUAL DE OPERACIÓN

2. COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL **PRECIOS AÑO: 2024**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
2.1. MATERIAS PRIMAS E INSUMOS				
PAPELERÍA	GLB	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
SUBTOTAL				**$ 3.000.000**
2.2. MANO DE OBRA				
PROFESIONAL CATEGORÍA (EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMO AÑOS - EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMO	mes	0,9	$ 8.730.000	$ 7.638.773
INGENIERO RESIDENTE	mes	11,4	$ 4.311.000	$ 49.106.400
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	mes	1,8	$ 4.781.000	$ 8.730.027
ESPECIALISTA GEOTECNIA	mes	1,8	$ 4.781.000	$ 8.730.027
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	mes	1,8	$ 4.781.000	$ 8.730.027
PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD	mes	3,0	$ 2.907.000	$ 8.730.027
2.2.1. OTROS				
SUBTOTAL				
2.3. ARRENDAMIENTOS, ALQUILERES, SERVICIOS PÚBLICOS, SEGUROS Y OTROS GASTOS GENERADOS.				
ALQUILER CAMIONETA	UND	5	$ 3.600.000	$ 18.000.000
ARRENDAMIENTO OFICINA	UND	4	$ 500.000	$ 2.000.000
ALQUILER CAMPAMENTO	UND	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
SUBTOTAL				**$ 25.000.000**
2.4. MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y/O ELEMENTOS REQUERIDOS				
IMPREVISTOS	UND	1	$ 31.434.742	$ 31.434.742
SUBTOTAL				**$ 31.434.742**
2.5. DESMANTELAMIENTO				
SUBTOTAL				
2.6. MANTENIMIENTO DE PLANTACION FORESTAL (Cuando aplique)				
SUBTOTAL				
TOTAL COSTOS DE OPERACION ANUAL (2)			**$ 59.434.742**	
TOTAL COSTOS DEL PROYECTO = (1) TOTAL COSTOS DE INVERSION + (2) TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL			**$ 1.174.697.302**	

	USUARIO O PARTE INTERESADA	REVISO CORPOBOYACA
NOMBRE	**JOSÉ LEONARDO ÁLVARES FONSECA**	
FIRMA		
FECHA	20 DE MARZO DE 2024	
DIRECCIÓN	Cl. 20 #9-90, Tunja, Boyacá	
CORREO ELECTRONICO	notificacionesjudiciales@boyaca.gov.co constructorapais@hotmail.com	
TELEFONO	6087404086	
CARGO/ROL		

RM-2541-2024-027

Bogotá D.C., 09 de abril de 2024

Ingeniero
OSCAR DAVID AVENDAÑO BELTRÁN
Supervisor contrato de interventoría
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2541, OBJETO - "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.""

ASUNTO: APROBACIÓN DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 2542 DE 2023 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2541 DE 2023.

Cordial saludo,

Esta interventoría en cumplimiento de las obligaciones contractuales y en atención al **Oficio No. RR-2542-016**, mediante el cual el contratista de obra solicita formalmente la suspensión No.1 al contrato de Obra No. 2542 de 2023, se permite manifestar lo siguiente, en relación a las circunstancias presentadas por el contratista de obra:

" No se ha logrado cierre financiero, razón por la cual se dio inicio a un reajuste de diseños a fin de brindar una solución que se adapte al presupuesto disponible, la realización de estos estudios y diseños han tomado un tiempo mayor al previsto, debido a las diferentes observaciones y modificaciones acordadas en las mesas de trabajo y además se han recibido observaciones por parte de la dirección técnica de la gobernación, lo que ha prolongado significativamente este proceso más allá del plazo inicialmente proyectado.

Adicionalmente a la fecha no ha sido expedido el permiso de ocupación del cauce por parte de la entidad Ambiental (CORPOBOYACA), quienes otorgan el permiso permanente o transitorio para la ocupación del cauce ante la construcción de las obras, por lo que sin este no es posible dar inicio a la obra. De acuerdo a lo anterior se ve la necesidad de suspender el contrato de obra No. 2542 de 2023, a partir del día 15 de abril de 2024."

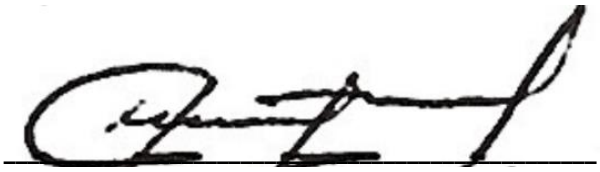
Citado lo anterior, somos conocedores de lo anteriormente expuesto por el contratista de Obra, las observaciones y modificaciones acordadas en las mesas de trabajo han demando más tiempo en la realización de los nuevos diseños, los cuales buscan ofrecer una solución que se ajuste al presupuesto disponible. Además, el trámite del permiso de ocupación del cauce aún no ha sido aprobado por la entidad ambiental. En respuesta a su solicitud, se aprueba la suspensión No.1 del contrato de Obra No. 2542 de 2023, la cual tendrá efecto a partir del día 15 de abril del 2024.

Así mismo solicitamos formalmente a la entidad contratante (Gobernación de Boyacá), la suspensión No. 1 al contrato de interventoría No. 2541 de 2023. con efecto a partir del día 15 de abril de 2024.

Se anexa ***OFICIO RR 2542-016 SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 2542.***

Sin otro particular, muchas gracias por la atención y estamos atentos a una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,



REINALDO MENESES QUINTERO
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
C.C. No. 13’848.099 DE BUCARAMANGA